

esta es la parte del sud y sud-oeste: la boca al este por el norte y nor-oeste, la bordan pequeños cerros, unidos casi en forma de lomas, sin cañadas profundas ni puntas de piedra en su cima.

35. Pasada la boca de la laguna Yaibá, siguiendo para arriba el curso del rio Paraguay, se vé que este inclina alguna cosa hácia el este y la Sierra, vuelve al oeste-nord-oeste, desviandose para no volverse á unir. En el lugar de la separacion de Sierra y rio se estrecha este tanto, que queda un canal de solas cien varas, pero con diez varas de fondo; y se descubre por ambos lados del rio, en todo el espacio que alcanza la vista puesta en alto, un bañado seguido, cubierto de bosques en muchos parages, y los intermedios de maciega y maleza alta. Nos digeron los Portugueses, que los bañados del lado oriental del rio se estendian por muchas leguas tierra adentro, hasta comunicarse con los del Tacuarí, y que en tiempo de lluvias é inundaciones, que suceden regularmente por los meses de Febrero y Marzo, se atravesaban en canoas. Haciendo juicio que los bañados de la banda occidental sean en todo semejantes á los de la oriental, tuvimos á todos estos pantanos por la Laguna de los Xarapes, que con este nombre se lee en el artículo 6.º del tratado de límites. Atravesamos estos pantanos que siguen al norte, hasta la latitud de $16^{\circ} 48'$, en que se ven los Cerros de la Molguera por la parte occidental del rio, y por la oriental empieza la Sierra de San José, que continua hasta mas arriba de la boca del rio Jaurú. Esta Sierra, en que terminan por el este los pantanos, se dá la mano con la del Paraguay, donde estan los origenes del rio de este nombre, por los $14^{\circ} 20'$ de latitud, segun la estimamos por las distancias y noticias que nos dieron los Portugueses que las habitan.

36. Sirven tambien de límites á los referidos pantanos, por la parte del norte, las tierras altas por donde corre el rio Jaurú, término de nuestras demarcaciones, en cuya boca, $16^{\circ} 25'$, se colocó el marco de marmol. De un punto encima de la Sierra de San José, frente de la boca del Jaurú, demarcamos, como á diez leguas de distancia al oeste-nor-oeste y nor-oeste, una punta de sierra, que es ya tierra alta unida á la Sierra, donde estan los beneficios de minas de Mategroso, segun nos digeron los Portugueses que vinieron de Cuyabá.

37. Estos, de quienes he hecho repetida mencion en esta carta, por las noticias que de ellos pude sacar, me digeron, que el rio Jaurú que corre nor-oeste sud-este, tiene á diez dias de navegacion, aguas arriba de su boca, que son tres ó cuatro de vuelta, un salto ó arrecife, en que hay una pequeña aldea que sirve de venta para hospedar y proveer de víveres y cabalgaduras á los pasajeros que van y vienen de Cuyabá á Mato-

groso, al que tardan desde este sitio cinco dias por tierra, porque no hay camino por agua.

38. Muchos de ellos, que habian estado en Matogroso y tenian conocimiento del terreno, me aseguraron unanimes, como voz general y constante en aquel pueblo, que el de San Rafael, mision de Chiquitos, estaba inmediato á uno de tres cerros poco distantes entre sí, pero á bastante distancia de Matogroso, de cuyo terreno, el mas elevado se veia al sud-oeste. El intermedio, entre este pueblo y aquellos cerros, es llano, tierra baja, anegadiza, y bosque. Digeron tambien, que en el año de 1740 habia ido á San Rafael un Portugues, llamado Antonio Piñeiro, con diez y seis personas á la ida, y por hallarla sin agua, ni rumbo cierto, no pudo hacer juicio de la distancia: pero á la vuelta, asegurado del camino que tomó en derechura, tardó trece dias, desde el pueblo al arrecife del Jaurú. Con estas noticias, sirviendonos de fundamento para nuestra derrota del rio Paraguay, concluimos con prudente juicio, que San Rafael dista del marco $55\frac{1}{2}$ leguas casi este-oeste, y 54 de la orilla del rio Paraguay, por el paralelo de $16^{\circ} 41'$ que corta la Sierra de San Fernando.

39. Juan Bautista Campani, italiano, de quien hice mencion en el párrafo 4.º de esta, me dió, entre otras noticias, la de que el año pasado de 1752 envió el actual Capitan general de Cuyabá ocho Portugueses á una montaña situada á mano izquierda del rio Guaporé, despues de su union con el Sararé, con el fin de que reconociesen sus minerales. Que volvieron estos al cabo de un mes, y trageron 16 octavas de oro en granos gruesos como de arroyo, y de la misma ley que el de Matogroso que, he dicho, es superior al de Cuyabá. Queda esta montaña en nuestros términos.

40. El párrafo 3.º de la carta instructiva de V. S. dice así: “Estando Vd. enterado de los hechos que han pasado en la evacuacion de los pueblos, y de las ideas que siguen los PP., por las cuales se vé que les es muy sensible su entrega, como lo tiene estipulado el Rey: prevengo á Vd., que es muy de temer el que interesen tambien en esta queja á los indios de los pueblos del Paraná, cuyo alboroto retardaria la ejecucion del tratado. Que suceda este caso ó que no suceda, conviene al servicio del Rey el que Vd. haga las mas exactas diligencias para averiguar las cosas que han dispuesto los PP., y su modo de pensar sobre este asunto.”

41. La distancia en que los pueblos del Paraná estan de las poblaciones de Españoles del Paraguay, y mas que todo, la falta de comunicacion que tienen estos con aquellos, porque no les es permitido entrar

en ellos ni hacer comercio alguno sin licencia de los PP., hace tan raras las noticias que de estos pueblos se tiene en la provincia, que no me fué posible saber lo que en ellos pasaba, ni averiguar si los indios de las dos bandas del rio Paraná hacian comun la causa de la mudanza de los del Uruguay, y mucho menos indagar las disposiciones y modo de pensar de los PP. en el asunto: no habiendo quien pudiese dar un testimonio que mereciese, no digo firme, mas ni aun probable asenso. Todo lo que oí en la materia era producido por los PP., que en sus conversiones procuraban justificar su conducta, y desvanecer las sospechas que contra ellos habia, dando por falsos cuantos discursos se hiciesen menos ventajosos á su opinion.

42. De los pueblos Guaranís inmediatos á la provincia pude adquirir seguras noticias, y examinarlos por mi mismo. Supe, (en el tiempo que estuve en la Asuncion, y reconocí despues en el viage que por setiembre del año pasado de 1755 hice al rio Tebicuary, con motivo de levantar lo que me faltaba del plano de la provincia, el que tambien lo fué para poder entrar en los pueblos de Nuestra Señora de Fé, San Ignacio-guazú y Santa Rosa, situados en la ribera meridional de dicho rio, á que me convidaron con instancia los PP.) que estos pueblos y el de Santiago, inmediato á ellos, estaban sosegados: supe tambien que se habian mantenido sin alteracion, á lo menos ruidosa, antes y durante el tiempo que el ejército del Rey hizo la primera campaña por el Uruguay. Pero es de notar, que estos cuatro pueblos, únicos que hacen comercio con los vecinos del Paraguay, de cuyo trato hablaré en la descripción de la provincia, son frecuentados por estos, y su intermediacion les sirve del mas fuerte freno para impedir cualquiera revolucion que intentasen hacer: por lo que juzgo procurarian mantenerlos en quietud, aun cuando la rebelion fuése general con los demas. A los pueblos del Paraná no me pareció prudente el pasar, porque estando retirados, y en la incertidumbre de su quietud, era necesario llevar del Paraguay la escolta suficiente para el resguardo de la partida en caso que estuviesen alborotados, lo que talvez se hubiese tomado por motivo de la revolucion.

43. En el párrafo 4.º de su carta instructiva dice V. S. "Por la representacion que me ha hecho el Gobernador del Paraguay, he comprendido que los PP. le han ganado el camino, porque sigue el mismo sistema que demuestran las representaciones que han formado aquellos, de que Vd. ya tiene noticia. Procurará Vd. pues indagar si son los PP. los que han formado ó tienen alguna parte en dicha carta; para lo cual sírvale á Vd. de gobierno el que el P. Cardiel hizo un viage con el Gobernador del Paraguay por el rio de este nombre, hasta mas arriba de la

boca del de Corrientes, lo que está manifestando intimidad con el P., ó que sigue el sistema que le han propuesto.”

44. Con la prevencion que para mi gobierno me hace V. S. de que el P. Cardiel habia acompañado al Gobernador del Paraguay en el viage que este hizo por el rio de este nombre, procuré, para tomar mejor mis medidas, informarme de la verdad y circunstancias de este hecho; y supe con toda certidumbre que era falsa la noticia que á V. S. dieron de haber llevado tal compañero el Gobernador: porque en el viage que, con motivo de castigar la insolencia de los indios Payaguás, hizo este por el rio arriba, no llevó al P. Cardiel, ni mas eclesiástico que un fraile franciscano que tiene en su casa de capellan.

45. El mismo D. Jayme San Just, en varias conversaciones que tuvimos, me refirió, que los PP. Jesuitas habian solicitado con instancia que él, y los dos cabildos eclesiásticos y secular, firmasen y remitiesen al Rey una representacion hecha por el P. Cardiel, cuyo intento era hacer ver á S. M. los daños que se le seguian del establecimiento de la línea divisoria en los términos que prescribe el tratado, y proponer un medio que, sin perjuicio de alguna de las partes, pudiese contentar á las dos Cortes de Madrid y Lisboa. Para el logro de esta idea, dispusieron los PP. un banquete á una y media legua de la ciudad, en una casa que, para el fin de dar los egercicios de San Ignacio, les dejó por prenda de su gratitud el Sr. Gonzalez Melgarejo, cuando de prebendado de aquella iglesia pasó de obispo á la de Santiago de Chile: fueron convidadas el Gobernador y algunos canónigos, y de sobremesa se sacó un plano formado por el P. Cardiel, y la representacion hecha por el mismo, para que, vista por los convidados, la firmasen. Pero el Gobernador remitió el conocimiento de este negocio para la ciudad, por lo que no se concluyó allí cosa alguna. Me añadió, que habia encontrado en la representacion cosas tan impropias, que abiertamente se opuso á su remision, lo que hizo entender á los capitulares de entre ambos cabildos: de modo que del secular ninguno quiso firmarla, y del eclesiástico lo hicieron uno ú dos fuera de cabildo, el que no permitieron los otros se juntase para este fin. Toda esta relacion la averigué despues por otras vias, tan seguras que no me quedó duda alguna de su certidumbre.

46. Viendo el Gobernador que la representacion particular que habia hecho á V. S. debia induirme alguna sospecha sobre su intencion y conducta, me aseguró que el motivo que le habia obligado á hacerla, fué cumplir con una orden general, que manda á los Goberuadores de Indias, que siempre que hallen inconvenientes en la egecucion de alguna providencia de la Corte, los representen: por cuya causa le pareció

debía esponer á V. S., como Comisario principal, los que creyó podria tener la línea divisoria: pero que en esta su carta habia procedido con tal cautela, que no la habia visto persona alguna desconfiada: valiéndose para hacerla escribir, de un mozo comerciante, á quien la dictó con el seguro, de que estaba para salir de la provincia, y de que por su corta capacidad no podria entender, y menos encomendar á la memoria punto alguno de dicha representacion. Lo que puedo asegurar á V. S., y lo que mis compañeros pueden tambien testificar, es, que en los auxilios de que mi partida y la portuguesa necesitaron, y en las providencias que dependieron de su mano y facultades, no pudimos notar tibieza alguna: antes bien hizo ver una diligencia y actividad que nos satisfizo á nosotros, igualmente que á los Portugueses; quedando en todos comun el concepto de que, sin su eficacia y celo, hubiera sido muy dificil el poder concluir la demarcacion, segun los embarazos y dificultades que ofrecian las distancias, y las pocas providencias que permitia la pobreza del pais.

47. En el párrafo 8.º me advierte V. S., y me repite el encargo que le hizo el Exmo. Sr. D. José de Carvajal, para que averigue los dominios de S. M. por una y otra parte del Rio de la Plata, la calidad del pais, su clima, frutos que produce, número y especie de sus habitantes, situacion de sus chacras, cultura y tráfico que tienen, ganados y calidad de sus lanas y demas cosas concernientes al comercio y aumento de ellos. La puntual satisfaccion de todo lo que ordena este artículo, pide una larga descripcion y noticia de la provincia del Paraguay, la que me haria estender demasiado en esta carta: por cuya causa me he propuesto tratarla separadamente. Tengo juntos bastantes materiales, y empezado á trabajar en ordenarlos para que parezcan con la claridad y metodo convenientes: pero no he tenido lugar de concluir para que vayan en la ocasion del próximo aviso que V. S. despacha.

48. El párrafo 10.º y último de la carta instructiva de V. S. me ordena, que no solo procuré en la Asumpcion adquirir las mas seguras noticias del pais que he de andar, y los mejores prácticos de él, sino que haga la misma diligencia por lo que toca á la segunda partida. El diario de la demarcacion, y lo que en esta llevo dicho, harán ver á V. S. las noticias que adquirí, y los prácticos que tuve para mi viage. Por lo que toca á la segunda partida, ni en la Asumpcion, ni en toda la Provincia se encuentra nombre alguno que haya andado, ni aun visto la orilla del Paraná mas arriba del último pueblo de las Misiones hácia el Salto Grande; ni tienen noticia del terreno, porque los vecinos no se estienden un paso adelante de los yerbales.

49. He respondido á la carta instructiva que me entregó V. S. á mi propartida de la isla de Martin Garcia : pero ademas de ella, recibí en el Paraguay otra, fecha en Buenos Aires á 15 de Agosto de 1753, en que á las órdenes de la precedente añade V. S. otro encargo emanado de S. M., cuyo cumplimiento me recomienda V. S. como de la mayor importancia: por lo que puse todo esmero y la mayor diligencia á fin de poderle dar la mas plena satisfaccion. Los asuntos de esta, y lo que en su respuesta he de decir, tienen tanta conexion con los de la antecedente, á cuyos párrafos es preciso referirme á menudo, que me pareció unirla á ella para mayor comodidad.

50. Cuatro son los puntos que contiene la citada carta de V. S. que, vaciada á la letra, dicen así : “ Que procure observar qué sitios ventajosos haya en toda la frontera por donde los Portugueses puedan en adelante introducir su navegacion y comercio : y si tendrán maderas con que fabricar embarcaciones, con las cuales puedan bajar por los rios que desaguan en el Paraguay y Paraná.—Qué distancias y dias de camino habrá, no solo de sus poblaciones á las nuestras, sino tambien desde la raya.—Qué calidad de terreno, clima y sitios, en que puedan poblarse y fortificarse.—Qué parages oportunos haya para contenerlos. ”

51. Por mucho que yo me estendiese en la relacion de circunstancias precisas á satisfacer la mayor parte de los asuntos que abrazan estos cuatro puntos, no conseguiria hacerlo con tanta claridad, como remitiéndome al plano de la demarcacion que entregué á V. S. para remitir á la Corte: porque, con sola la inspeccion de este se forma cabal idea del terreno y sus partes; se ven en él los rios y caminos conocidos; se notan las distancias de la línea á nuestras poblaciones, y las que hay entre los puntos principales: por esto será conveniente tenerlo á la vista, para la mejor inteligencia de esta respuesta.

52. Viniendo al primer punto, digo: que los orígenes de varios rios que descargan en el Paraná por su ribera oriental, estan inmediatos á las poblaciones que tienen los Portugueses en el Brasil: por alguno de ellos, (y hoy lo hacen desde San Pablo, por el Añemby ó Tiete) pueden bajar al Paraná, y seguir sus aguas hasta la boca de alguno de los que por su banda occidental descende en él encima del Salto grande; y subiendo por él, desembarcar en el paso del camino real que vá á la villa del Curuguatí, y á las campañas de Xerez, llamadas así por haber estado en ellas la ciudad de este nombre, hoy arruinada. No ha muchos años que hicieron este viage los Paulistas, corsarios de indios, subiendo por el rio de Amambay, en el que hallaron, antes de llegar á su interseccion

con el camino real, dichos saltos y arrecifes que salvaron por tierra; y guiados del mismo camino, llegaron á los términos de Curuguatí, de donde se volvieron sin hacer cosa notable. Pueden tambien del Paraná subir por el rio Igatimí, que es el término de la línea y el mas inmediato á Curuguatí, hasta encontrar con el mismo camino real. La escuadra de trece canoas grandes, que desde San Pablo vino á este paso para conducirnos al Salto grande del Paraná, tardó 81 dias, como se vé en el diario de la demarcacion. Tiempo antes lo habian hecho los Paulistas, de quienes se habló anteriormente, que no queriendo entrar por el Amambay que ya conocian, subieron por el Gatimí, venciendo, con bastante trabajo, los arrecifes que por espacio de siete leguas tiene, y de que se dió noticia en el diario ya citado. Hicieron por tierra el camino que les faltaba para llegar á los términos de Curuguatí, y se establecieron en una campaña, que conocen los vecinos bajo del nombre de la *Tapera de los Portugueses*. Sembraron algunas semillas, y se mantuvieron allí, hasta que, recelosos de una corrida de gente que mandó hacer el Gobernador del Paraguay para desalojarlos con noticia que tuvo de su establecimiento, huyeron á sus canoas, y se volvieron sin haber parecido mas. Despues de esta expulsion, salen por órden de la Corte todos los años los vecinos ó milicias de Curuguatí á reconocer las campañas, para impedir á los Portugueses que se establezcan en estos términos que, hasta la determinacion de la frontera por el tratado de límites, han tenido por indefinidos, y será muy conveniente que continuen en dicha práctica, para que vean la raya que conocen bien aquellos vecinos: porque á este fin saqué cincuenta de los principales, que me acompañaron y sirvieron de escolta en mis viages para la demarcacion.

53. El camino real, por donde hacen los Curuguatines estas corridas, alcanza hasta las inmediaciones de Camapuán; y aunque nunca llegaron á este sitio despues que los Portugueses se poblaron en él, anduvieron tan cerca, que en varias ocasiones llegaron á ver los humos que creyeron fuesen de los indios montaraces, ignorando que pudiesen los Portugueses tener establecimiento en aquel parage tan inmediato. Por esto se vé que, subiendo por el rio Pardo á Camapuán, como lo hacen hoy en su navegacion á Cuyabá, pueden por el mismo camino real, ó por otro nuevo que pueden abrir con el tiempo, venir por tierra á Curuguatí: y en otros casos harán el viage con mas ó menos brevedad, segun el rio que tomen, avios y disposiciones que tengan.

54. Subiendo por algunos de los rios que descienden al Paraná, pueden tambien pasar al rio Paraguay, cargando por tierra las canoas, hasta echarlas en alguno de los rios que descargan en este, como el Tacuarí, que es el que hoy navegan para Cuyabá, el Mbotetey, que alguna vez



han navegado, ú otro, á excepcion del Ipané-guazú que quedò demarcado por frontera, á causa de los grandes y temibles precipicios que este tiene al despeñarse por la montaña de Amambay, como se vé en el diario de la demarcacion.

55. Puestos en el rio Paraguay, que baña la provincia de este nombre, si siguen sus aguas abajo, llegaràn á la ciudad de la Asumpcion, capital, y única de ellas, que está situada en su orilla oriental: y continuando adelante, pueden llegar á la ciudad de Corrientes, situada en el confluente de los rios Paraguay y Paraná, y aun estenderse hasta Santa Fè y Buenos Aires: y si entran por los rios Pilcomayo y Bermejo, pueden ir hasta las cabeceras del Perú: lo que tambien pueden hacer si, desembarcando en la ribera occidental del rio Paraguay, se internan por tierra á las Misiones de Chiquitos y Chaco. El mismo camino podrian hacer, si de Cuyabá ó Matogroso saliesen al rio Paraguay.

56. Finalmente, desde la villa de Curitibá, poblada hoy por los Portugueses, pueden venir al Paraná por el rio conocido bajo el nombre de Iguazú, ò Rio Grande de Curitibá, ó por otro alguno de los que descargan en él, mas abajo del Salto grande del Paraná, y fuera de los precipicios y violentísimas corrientes que hace este por espacio de treinta leguas, segun noticias antiguas. La segunda partida de demarcacion, á quien toca el reconocimiento de esto, podrá examinarlo, que nuestro plano no se estiende á tanto, porque solo reconocimos hasta doce leguas mas abajo de su precipicio. Puestos en esta parte del Paraná, pueden entrar por alguno de los muchos rios que desaguan en él por la ribera occidental, cuyas cabeceras reconocimos al poniente del camino real que va de la Asumpcion á Curuguatí: ó, desembarcándose en la misma ribera, atravesar por tierra los yerbales de Corema, pertenecientes á los pueblos de Misiones guaraní, situados á una y otra banda del Paraná, y por ellos salir al camino real dicho.

57. He indicado todos los caminos, ya próximos, ya remotos, por donde pueden venir los Portugueses desde el Brasil á nuestras poblaciones; dejando los inconvenientes, y precisos embarazos que en los viages è introduccion de comercio han de tener, de que se ha dicho parte en los párrafos 15 y 16, y se volverá á tratar despues: paso ahora á decir de las maderas que pueden tener para fabricar embarcaciones con que poder bajar por los rios. Se puede asegurar como absolutamente cierto, que nunca les faltaron maderas á propósito para canoas, ya un poco mas arriba, ya un poco mas abajo del lugar en que las necesiten: porque estas vastas y espaciosas campañas estan pobladas de espesos bosques, y las orillas de los caudalosos rios que las bañan, cubiertas de encumbra-